

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 25 de enero de 2011 Pág. 1527

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1464 JULIO SIMBAÑA GUALOTO

Doña M.ª Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 310/09, seguido a instancia de Claudio Antonio Cabrera Núñez y Joaquín Joel Cabrera Núñez contra Julio Simbaña Gualoto se ha dictado decreto de fecha 12 de enero de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado, Julio Simbaña Gualoto, en situación de insolvencia total por importe de 5.783,32 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110001656-1